EXPTE. D- 1590 /19-20

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más firme rechazo a los dichos expresados por el Sr Presidente Mauricio Macri, quien utilizando un vocabulario metafórico, expresó que la entrega de netbook que ofrecía el Programa Conectar Igualdad a todes los estudiantes de todos los niveles de la Educación Pública, era como "*entregar asado a quien no tenía parrilla*" (sic), por la falta de conectividad.

Expreso preocupación por todos y cada uno de aquelles que se encontraban beneficiados con el Programa, ya que constituyo una herramienta de inclusión social, de igualdad de oportunidades, y de revalorización de la escuela pública que redujo las brechas digitales, educativas y sociales en toda la extensión de nuestro país, promoviendo la soberanía del ciber espacio.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Conectar Igualdad, buscaba dotar a los establecimientos educativos de todos los niveles de educación obligatoria de gestión estatal con los mejores recursos tecnológicos para garantizar su plena implementación y así ampliar su alcance. Estaba dirigido a los estudiantes y docentes de la modalidad domiciliaria y Hospitalaria

El programa de inclusión digital comenzó en 2010 con el objetivo de que los chicos pudieran tener acceso a la tecnología para incorporarla en sus estudios. El Conectar-Igualdad entre 2010 y 2015 entregó 5.315.000 computadoras a docentes y estudiantes en 11.573 escuelas secundarias (más de 1 millón por año

El Decreto 386/2018 publicado en el Boletín Oficial, por el cual el Poder Ejecutivo Nacional decidió la creación de un nuevo plan de "alfabetización digital" denominado "Plan Aprender Conectados", puso fin a la entrega de computadoras ya que el "Programa Conectar Igualdad" fue creado para "abordar la brecha digital existente en el país", recuperar y valorizar la escuela pública con el fin de reducir las brechas digitales, educativas y sociales en toda la extensión de nuestro país

En una sociedad con fuertes desigualdades, es el Estado a traves de la escuela, quien debe implementar políticas tendientes a democratizar el conocimiento para que el acceso a el sea sencillo para todos. El Programa Conectar Igualdad otorgaba al Estado una nueva responsabilidad, la de preparar al sistema educativo para que forme a sus estudiantes en la utilización comprensiva y crítica de las nuevas tecnologías.-

Programa Conectar Igualdad, fue creado con el objetivo de proporcionar una computadora a alumnas, alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial, y de instituto de formación docente de todo el país, capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y elaborar propuestas educativas con el objeto de favorecer la incorporación de

las mismas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De esta manera se buscaba reducir la brecha digital existente, introduciendo nuevas tecnologías como así también los métodos para aplicarlas en el contexto escolar, creando la posibilidad de inserción tanto del estudiantado como de la comunidad en el conocimiento de las tecnologías, promoviendo valores tales como integración e inclusión social.

No resulta posible comparar la entrega de recuperar y valorizar la escuela pública con el fin de reducir las brechas digitales, educativas y sociales en toda la extensión de nuestro país

netbook con asado, dado que el programa fue perfectamente estudiado e implementado, y existía conectividad mediante una red que brindaba servicio a cada dispositivo(netbook)

Por los motivos expresados, solicito a mis colegas legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.